



Créditos para las pymes con proyectos de impacto social

www.cnd.org.uy

La Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) está administrando el Crédito Italiano, una nueva oportunidad de asistencia financiera para las pequeñas y medianas empresas de Uruguay.

Origen de los fondos

La Embajada de Italia en Uruguay y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en coordinación con la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), presentaron la línea de crédito de la Cooperación Italiana para Pequeñas y Medianas Empresas uruguayas o ítalo-uruguayas. Se trata de 20 millones de euros destinados a las Pymes con proyectos de elevado impacto social. Esta línea de crédito ya está en vigencia.

Beneficiarios y requisitos

El crédito está destinado a pequeñas y medianas empresas uruguayas e ítalo-uruguayas para la adquisición de bienes (excepto bienes suntuarios), materias primas e insumos, transferencia de tecnología, capacitación, asistencia técnica y comercial, licencias y patentes industriales.

Los bienes y servicios financiables dentro del total de la línea de crédito, deberán ser al menos en un 50% de origen italiano. Se admitirá hasta un 50% de origen uruguayo o de países de Latinoamérica.

Condiciones del financiamiento

Moneda	Euros, Unidades Indexadas o Dólares (*)
Plazo Mínimo	1 año
Plazo Máximo total	10 años
Período de gracia máximo	3 años
Cuotas Principal e intereses	Se ajustará al Flujo de Caja de la empresa, (semestrales, trimestrales o mensuales iguales y consecutivas)
Tasa de interés	5,10 % anual en Euros / UI / USD
Monto mínimo	15.000 euros
Monto máximo	500.000 euros

(*) Preferentemente en la moneda que la empresa percibe sus ingresos.

Promoción de iniciativas

A la fecha, se han presentado proyectos para compra de materia prima, maquinaria y vehículos utilitarios, por un monto aproximado de 700.000 euros.

Son elegibles aquellas iniciativas basadas en criterios de impacto a nivel social: aumento de la ocupación con foco en los jóvenes y/o mujeres; localización de la actividad productiva en áreas del país con alta desocupación y/o migración interna; incremento del valor agregado a través de la utilización de materias primas locales; introducción de tecnología de punta o actualizada.

Dónde acceder

CND, a través de su área de atención al emprendedor/empresario Uruguay Fomenta informa y asesora a las empresas interesadas en la línea de crédito sobre los requisitos, condiciones y documentación a presentar, así como recepciona la solicitud que presente la empresa como forma de postulación a la asistencia financiera. Los requisitos y forma de presentación están disponibles en nuestra WEB www.cnd.org.uy

Por más información:

Uruguay Fomenta – Rincón 518 – 915 0054 – info@uruguayfomenta.com.uy